RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR2026 00000204932

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 24 de junio de 2026, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato para la prestación del servicio de Cursos de Formación Programada para el personal de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Con la misma fecha, se dicta resolución por la que se acuerda la composición de la mesa de contratación, designando literalmente como miembros de la misma:
Presidencia:
Cristina Salinas Íñigo, Directora de Recursos Humanos

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación,
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma
- Rosario López Toscano, Técnico de Gestión de Recursos Humanos
- Juan Gómez Díaz, Técnico de Gestión de Recursos Humanos

Secretaría:

- Ana Hoyos Sierra, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Junta de Andalucía

RESUELVO

ÚNICO.- La sustitución de Ana Hoyos Sierra, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, por Ana Belén Rodríguez Rodríguez, quien actuará como Secretaria de la mesa de contratación de la mesa de contratación para la adjudicación del servicio de referencia.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodíguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		01/09/2026 12:34:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6jF8eLLxJuOrfTEbFH525MZz2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	